Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 27 MAYO 2015

VISTO el expediente N° 2416-11613/14 del Instituto de la Vivienda dependiente del Ministerio de Infraestructura, por el que tramita la renuncia presentada por Juan Manuel DIAZ MARQUEZ, al cargo de Director de la Dirección Asistencia Administrativa la designación en dicho cargo de Néstor Miguel FERNANDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 obra la renuncia al citado cargo de Juan Manuel DIAZ MARQUEZ, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto Nº 1345/12;

Que a fojas 3 el Administrador General del Instituto de la Vivienda, propone la designación en su reemplazo de Néstor Miguel FERNANDEZ;

Que a fin de garantizar la continuidad de los servicios de la Dirección Asistencia Administrativa, se impulsa dicha designación a partir del 1º de marzo de 2014;

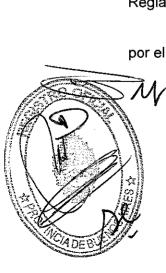
Que lo gestionado encuadra en las previsiones del Decreto Nº 3/12;

Que toman la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, y Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que es de aplicación lo establecido por los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello.



Poder Ejecutico Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, Clasificación Institucional 11.214.00.042 Instituto de la Vivienda, a partir del 28 de febrero de 2014, la renuncia presentada por Juan Manuel DIAZ MARQUEZ (DNI Nº 23.136.195, Clase 1972), al cargo de Director de la Dirección Asistencia Administrativa, de conformidad con lo determinado por el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, cuya designación fuera instrumentada por Decreto Nº 1345/12.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, Clasificación Institucional 11.214.00.042 Instituto de la Vivienda, a partir del 1º de marzo de 2014, en el cargo de Director de la Dirección Asistencia Administrativa, a Néstor Miguel ERNANDEZ (DNI Nº 14.118.677, Clase 1961), de conformidad con lo establecido por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido,

archivar.

DECRETO N°

ALEJANDRO G. ARLIA MINISTRO DE INFRAESTRUCTIIRA

417

DANIEL OSVALDO SCIULI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires